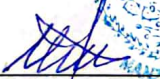


SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, LAS C. VERÓNICA VICENTE OLIVERA, DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE MANZANILLO, COLIMA (INMUDE), Y VALERIA MOLINA ROMÁN, ADMINISTRADORA DEL INMUDE Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS, NOS CONSTITUIMOS EN LAS INSTALACIONES DEL INMUDE, UBICADAS EN LA AVENIDA ELÍAS ZAMORA VERDUZCO, COLONIA VALLE DE LAS GARZAS, UNIDAD DEPORTIVA JORGE TUBO GÓMEZ, PARA HACER CONSTAR QUE **NO HAY ASUNTOS QUE PRESENTAR AL COMITÉ DE COMPRAS**, POR LO QUE LA **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 5**, PROGRAMADA EN EL CALENDARIO APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESE ÓRGANO COLEGIADO, **SE CANCELA**.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 15: 30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE EN ELLA PARTICIPARON, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.




VERONICA VICENTE OLIVERA
DIRECTORA GENERAL DEL INMUDE


VALERIA MOLINA ROMÁN
ADMINISTRADORA DEL INMUDE